



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXV

Núm. 22

Zacatecas, Zac., sábado 15 de marzo de 2025

SUPLEMENTO

4 AL No. 22 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE MARZO DE 2025

LINEAMIENTOS.- Del Programa de Apoyos a los Grupos de Atención Prioritaria 2025.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado, en mi carácter de Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia, conforme al nombramiento de fecha tres de febrero del año dos mil veintidós, expedido en mi favor por el **C. Lic. David Monreal Ávila**, Gobernador del Estado de Zacatecas y con fundamento en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículo 57 Fracción I de la Ley de Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas y en los artículos 44 y 48 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas así como los artículos 18, 21, 22 y 30 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado en fecha 04 de abril de 2007, mediante Decreto no. 442 y su última reforma de fecha 26 de diciembre de 2020, emite los presentes:

Lineamientos del Programa de Apoyos a los Grupos de Atención

Prioritaria 2025

Sección 1. Considerando.

Antecedentes y Justificación

Que el Gobierno del Estado de Zacatecas, encabezado por el Lic. David Monreal Ávila reconoce a la política de Asistencia Social como una prioridad de su administración, ya que través de ella se contribuye a la erradicación de las desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población; se alienta el desarrollo integral de las personas y grupos de atención prioritaria y en situación de riesgo, se combaten las condiciones de desventaja y exclusión social de acuerdo con los principios de humanismo, equidad y cambio, se potencian las capacidades de las personas y las familias, a fin de favorecer su incorporación al seno familiar, laboral y social, y se promueve el desarrollo familiar y comunitario.

Que lo anterior se logra mediante estrategias tendientes a generar esquemas de organización comunitaria que coadyuven al bienestar de núcleos urbanos, rurales e indígenas; focalizando sus esfuerzos en la promoción de la integración familiar y la disminución de la propensión de riesgos en las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria.

Que uno de los fenómenos sociales, económicos y demográficos que requieren mayor atención se refieren a la desigualdad y a la pobreza en la que se encuentran los grupos de atención prioritaria (antes grupos vulnerables) por lo que en esta administración, se impulsarán proyectos y acciones que aseguren la igualdad de oportunidades para los zacatecanos, por ese motivo, el Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia desarrollará actividades encaminadas al cumplimiento de sus objetivos, mediante los programas que sean necesarios a través de las dependencias que considere pertinentes, realizará acciones de asistencia social encaminadas a la integración y asistencia social de la familia.

De acuerdo con las cifras del 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en el Estado se encuentran 725 mil 860 personas en pobreza, de las cuales el 11.59% están en condición de pobreza extrema y el 88.41% en pobreza moderada. En este mismo sentido, el 53.66% de la población del Estado se encuentra con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (que es una referencia monetaria que establece el CONEVAL para medir el bienestar económico de la población como parte de la medición multidimensional de la pobreza) como se presenta en la Ilustración 1.

Que de acuerdo con el propio CONEVAL, se considera que una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando tiene carencias tanto en el espacio de bienestar económico como en el de derechos sociales, por ello el SEDIF se da a la tarea de proporcionar a la población en esta condición apoyos que ayuden a mitigar la situación de pobreza, toda vez que, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes.

Según el propio CONEVAL (2022) en nuestro estado hay 305 mil 541 personas con al menos tres carencias sociales, lo que representa de que 2020 a 2022 esta población aumento en 64 mil 940 personas. Adicionalmente, el propio CONEVAL informó que en nuestro estado 602 mil 672 personas carecen de servicios de salud.

Ilustración 1 Indicadores de Pobreza en Zacatecas según CONEVAL (2022)

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**
Pobreza												
Población en situación de pobreza	50.2	49.2	45.8	44.2	800.4	795.3	745.7	725.7	1.7	1.8	1.9	2.1
Población en situación de pobreza moderada	46.4	45.6	41.8	39.1	740.2	737.3	681.7	641.6	1.6	1.7	1.8	1.9
Población en situación de pobreza extrema	3.8	3.6	3.9	5.1	60.1	58.1	64.0	84.1	3.3	3.4	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	21.9	24.0	25.5	26.4	348.8	387.4	415.5	433.7	1.7	1.7	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	9.9	9.4	8.5	8.8	158.3	151.2	138.8	144.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.0	17.4	20.2	20.5	287.0	281.5	329.2	337.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	72.1	73.2	71.3	70.6	1,149.2	1,182.7	1,161.2	1,159.4	1.7	1.7	1.9	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	12.0	12.6	14.8	18.6	191.7	203.1	240.6	305.5	3.3	3.3	3.3	3.3
Indicadores de carencia social												
Riesgo educativo	19.3	20.8	21.9	20.7	307.3	336.4	356.2	340.1	2.3	2.3	2.4	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	11.5	11.7	23.8	36.7	183.0	188.7	387.9	602.7	2.6	2.6	2.6	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	61.5	61.6	60.0	57.0	981.1	995.8	977.0	935.6	1.8	1.8	2.0	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	5.1	5.4	3.4	4.6	82.0	87.5	55.2	75.8	2.7	2.7	2.9	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.7	10.4	7.3	7.4	171.3	168.8	119.5	120.6	2.6	2.7	2.9	2.9
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	15.9	17.4	17.0	16.8	253.5	280.5	277.1	273.1	2.4	2.3	2.5	2.6
Bienestar económico												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	19.5	14.7	17.0	16.3	310.9	237.4	277.2	268.1	1.7	1.8	1.9	2.0
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	60.1	58.6	54.3	53.0	958.6	946.5	884.6	870.5	1.5	1.5	1.6	1.8

*De acuerdo con la Ley General y el artículo general para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/stor_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/Informes/Publicaciones/Informes/Publicaciones/Documents/Metodologia%20medicion%20multidimensional%20en%20mexico.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

**Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx

Fuente: recuperado el 11 de diciembre de 2023 de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Que en el Estado de Zacatecas con sus 58 Municipios y casi 72,000 Km2 de extensión territorial y con una población aproximada de 1 millón y medio de habitantes y con gran dispersión de población, según INEGI y CONAPO, se localizan alrededor de 1,190 comunidades con grado alto y muy alto de marginación.

Que las nuevas generaciones se enfrentan a situaciones un tanto adversas, propias del momento actual, que se caracteriza por una falta de valores a nivel personal y con ello social, de tal manera aumenta el riesgo de ser una víctima fácil, ya que existe una deficiencia en el desarrollo de capacidades emocionales. Esta situación trae consigo problemas no solamente de constitución de identidad, sino de relación social, así, los adolescentes se convierten en presa fácil de adicciones, deserción escolar, reprobación, discriminación y explotación. Por ello es de suma importancia fortalecer lazos familiares para que a su vez esto les permita a los niños, niñas y adolescentes diseñar un proyecto de vida.

Que en el contexto zacatecano, estas características no distan mucho de la realidad de los infantes y jóvenes, salvo que se encuentran en situaciones de mayor riesgo por las condiciones económicas y sociales que caracterizan al Estado de Zacatecas: al panorama descrito se agrega el tema de la migración y el trabajo infantil, de las que son parte y se encuentran expuestos a situaciones de abuso y maltrato, hecho que implica altos costos sociales y personales, además de generar problemas de

despoblamiento en las comunidades de origen, sobre todo en aquellas con niveles altos de marginación.

Que la educación preescolar tiene como principal propósito el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades que poseen las niñas y los niños, así como el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje, pese a ello, hoy en día existe un rezago educativo en muchas comunidades porque están desatendidas en el ámbito de Educación Preescolar, debido a que el número de niñas y niños en edad de preescolar no cubren el requisito de cantidad de alumnas y alumnos mínima que la Secretaría de Educación solicita para tener un docente de Educación Preescolar formal, siendo que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º expresa "Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior...El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos."

Que otro de los problemas a los que se enfrentan las familias en nuestro estado tiene que ver con los fenómenos hidrometeorológicos como las bajas temperaturas favorecidas por masas de aire polar que impulsan los frentes fríos, así como las heladas, sucesos propios del invierno, provocan grandes estragos entre la población más vulnerable de nuestro estado, por ello, es que en el año 2010 el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia implementó el Programa de Apoyos Invernales peso por peso, con el objetivo de erradicar desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población, debido a que el número de personas que padecen uno o varios tipos de vulnerabilidad va en aumento lo que ocasiona que las solicitudes de apoyo a los organismos o dependencias que ofrecen servicios de asistencia social se vean incrementados de manera extraordinaria.

Que de acuerdo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en su Principio rector: 2. Bienestar para Todos, establece dentro de sus políticas públicas la atención de los más desprotegidos; De acuerdo a los Programas Presupuestarios autorizados para el ejercicio fiscal 2024 en las Subdirecciones de Gestión y Atención Ciudadana, Grupos Vulnerables y Atención a la Infancia, Planeación y Evaluación, Fortalecimiento Institucional así como en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI), se reciben, analizan, otorgan, canalizan y dan seguimiento a todo tipo de solicitudes de apoyo tanto económicos como en especie de la sociedad zacatecana, minimizando los procesos burocráticos, lo cuales permiten incidir de manera oportuna cuya finalidad es brindar apoyo a los Grupos de Atención Prioritaria (niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, migrantes, indígenas, personas en situación de movilidad, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, entre otras).

Que con el interés de continuar con los lazos entre ciudadanos y gobierno para la atención directa de sus peticiones y solicitudes, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) por medio de 1) la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana, se atiende a las personas con apoyos económicos y en especie para hacer frente a situaciones emergentes que presentan, y así como dar atención a algunas de las problemáticas que aquejan a la población infantil y juvenil del Estado a través de la 2) Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar se ponen en marcha programas preventivos en los cuales por medio de la entrega de recurso económico se tiene como fin el apoyar y contribuir a disminuir algunos factores de riesgo que pudiesen enfrentar y de esta manera poder hacer frente a situaciones que presentan; 3) la Subdirección de Fortalecimiento Institucional trabaja con los SMDIF el Programa de Apoyos Invernales Peso por Peso; 4) por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI) se apoya a las personas con prótesis y órtesis y con prótesis dentales, respectivamente.

Que este Programa está diseñado con criterios de igualdad sustantiva, por lo que, para la operación del mismo, se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Sección 2. Disposiciones generales.

a) Objetivos Generales y Específicos

Los presentes lineamientos tienen por objeto regular y establecer la adecuada operación de la entrega de apoyos diversos a los grupos de atención prioritaria que le compete de acuerdo al marco legal y normativo a las Subdirecciones de 1) Gestión Social y Atención Ciudadana, 2) Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar 3) Fortalecimiento Institucional, 4) Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y 5) Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI).



Objetivo General:

Que la población prioritaria del estado de Zacatecas cuente con programas de apoyos para cubrir sus necesidades apremiantes.



Objetivos Específicos:

1. Entregar apoyos económicos a los Grupos de Atención Prioritaria a fin de atiendan situaciones de emergencia tales como salud, alimentación, gastos funerarios, becas para seguir estudiando, entre otros.
2. Atender solicitudes de apoyos en especie para niñas, niños, personas adultas, personas con discapacidad, adultos mayores para la atención de sus carencias sociales.
3. Regular la operación del Programa de Apoyos Invernales que se trabaja peso a peso con los municipios.
4. Establecer las bases para la entrega de las canastas básicas para el Bienestar que se trabaja peso a peso con los municipios.

b) Glosario

Adolescente: La persona que se ubica entre los 12 – 18 años cumplidos.

Acciones de Atención: El conjunto de acciones de intervención institucional realizadas por las Instancias Ejecutoras dirigidas a la población infantil y Adolescente, tendientes a mejorar las circunstancias de carácter familiar y social que limitan su desarrollo integral, así como la recuperación física, psicológica y social de Niñas, Niños y Adolescentes en estado de indefensión o desventaja hasta lograr su incorporación a una vida digna en el ejercicio de sus derechos.

Acciones de Prevención: El conjunto de procesos que estimulan el Desarrollo Humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas sociales relevantes realizados por las instancias ejecutoras.

AMSABI: La Subdirección de Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar es el área del SEDIF que tiene como función la atención con calidad y calidez a través de servicios médicos de consulta general, dental, de optometría, medicamentos y estética.

Anodoncia Parcial: Es la ausencia de una o más piezas dentales por diferentes causas.

Anodoncia Total: Ausencia total de piezas dentales por diferentes causas.

Apoyos otorgados en giras y eventos Se refiere a apoyos económicos y en especie que sean otorgados por una sola ocasión solicitados en Giras y/o Eventos en los municipios que realice el SEDIF. En el caso de apoyos económicos no podrán ser mayores a \$1,999.00 (un mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

Aparatos funcionales: (andadores, muletas, y bastones) para personas vulnerables que así lo requieran.

Apoyos invernales: Artículos que se entregan de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad de los municipios del Estado para la convivencia social y el fomento de valores en la época navideña, incluye entre otros: cobijas, bolos, juguetes y los demás que determine el SEDIF.

Apoyo para la prevención del Trabajo Infantil: Programa que otorga una beca escolar por la cantidad de \$1,600.00 al año para niñas, niños y adolescentes trabajadores del sector informal de la economía de 6 a 17 años 11 meses de edad y sus familias. Dicho programa opera bajo restricciones que se emite por el SEDIF.

Apoyo para la prevención de la Migración Infantil No Acompañada: Consiste en un apoyo económico de \$400 pesos al mes para Niñas, Niños y Adolescentes menores de 18 años de edad, mexicanas y mexicanos, que han sido repatriados o que viven en riesgos asociados a la migración infantil no acompañada, entre las que destacan la presencia de familiares en Estados Unidos y la presencia de tradición migratoria en su comunidad, operado por la Subdirección de Grupos Vulnerables y Atención a la Infancia del SEDIF.

Asesor: a la persona servidora pública que tiene como función primordial otorgar la atención directa a la persona solicitante, integrar el expediente correspondiente y dar el trámite para la consecución del apoyo económico.

Asistencia Social: El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, emocional y social de las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Ayúdame a llegar a mi escuela. Apoyo a menores de escasos recursos que cursan la educación básica, que recorren una distancia mínima de 2.5 km para llegar a su Centro Educativo, con una bicicleta.

Ayudas Sociales

Apoyo alimentario
Apoyo de Gastos médicos
Apoyo para la adquisición de Aparatos auditivos
Adquisición de prótesis y órtesis
Apoyo para Gastos funerarios
Apoyo para pasaje
Apoyo para compra de medicamento
Apoyo para pago de servicios (Luz y Agua)
Apoyo para lentes
Apoyo para manutención
Apoyos diversos
Ayuda para eventos sociales y/o culturales y/o deportivos.
Apoyo de transporte para actividades educativas, culturales y/o recreativas para instituciones públicas, y organizaciones de la sociedad civil.
Apoyo Implante Coclear

Bonebridge. - Implante de conducción ósea.

CAIC: Centros de Asistencia Infantil Comunitario donde se brinda educación integral a niñas y niños menores de 6 años de edad, en situación de riesgo, preferentemente hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa de zonas vulnerables, que carecen de servicios asistenciales y educativos.

Despensas para el Bienestar: Apoyo en especie que consiste en un conjunto de productos y servicios considerados esenciales para la subsistencia y bienestar de los miembros de una familia. Dicho apoyo se maneja en un esquema peso a peso con los municipios que firmen convenio de colaboración. Dicho apoyo puede ser entregado de manera bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral y/o anual de acuerdo con los términos en que se acuerde con los municipios.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cuidadores o cuidadoras: Es la persona que ayuda a un miembro de la familia, que tiene una discapacidad permanente y que ocupa de atención las 24 horas del día y que por esa labor no recibe una remuneración.

CREE: Se refiere al Centro de Rehabilitación y Educación Especial, área del SEDIF cuya función es la atención especializada de tercer nivel en materia de atención a la discapacidad que permite que las personas con discapacidad, ya sea de nacimiento, por un accidente o por cuestiones de edad, puedan rehabilitarse y mejorar su calidad de vida.

Cocleares.- Perteneciente o relativo a la cóclea (caracol del oído) "Implante coclear.

Derechos: Conjunto de Normas de Derecho Internacional.

Dictamen Médico: Es un documento emitido por un médico especialista en rehabilitación, médico con especialidad en Audiología (sea el caso) adscrito al Sistema Nacional de Salud que acredita la discapacidad de una persona.

Discapacidad: Imposibilidad para realizar ciertas actividades por impedimentos físicos o psíquicos.

Discapacidad múltiple: Se llaman así por la presencia combinada de varias discapacidades, no solo a nivel intelectual, auditivo, visual y motor, sino también otras condiciones como: la parálisis cerebral, epilepsia, escoliosis, autismo, hidrocefalia y problemas conductuales.

Discapacidad Severa: Es aquella condición en la cual se requiere del apoyo o cuidados de una tercera persona, la mayor parte o en forma permanente.

Edentulismo: Pérdida de todas las piezas dentales de uno o los dos maxilares.

Equidad: Cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece.

Estímulo a Orientadoras y Orientadores de los CAIC: Estímulo económico mensual por \$800.00 así como estímulo anual de \$2,559.00 y estímulo anual por antigüedad de acuerdo a los años de servicio, que va desde los \$1,000.00 y hasta los \$15,000.00

Estrategia de Atención: El conjunto de intervenciones institucionales dirigidas a la población infantil y Adolescente, tendientes a mejorar las circunstancias de carácter familiar y social que limitan su desarrollo integral, así como la recuperación física, psicológica y social de Niñas, Niños y Adolescentes en estado de indefensión o desventaja hasta lograr su incorporación a una vida digna en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia de Prevención: El conjunto de procesos que estimulan el Desarrollo Humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes.

Grupos de Atención Prioritaria: Son aquellos a quienes se ha identificado que deben ser atendidos de manera preferente, a través de programas especiales y estrategias, con la finalidad de alcanzar un equilibrio social. Incluye: niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas migrantes, indígenas, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Hueso alveolar: Estructura ósea que se encuentra en los tejidos maxilares, éste forma parte del sistema que da soporte a los dientes.

Infancia: La etapa de vida de las Niñas y los Niños, en la cual tienen un papel activo en la formación y desarrollo de competencias, capacidades y habilidades físicas, cognitivas, efectivas y sociales distintas a las del adulto, que repercutirán en su vida posterior al inscribirse con pertenencia a su grupo social, a través de la participación y a la acción en el ejercicio de sus derechos.

Ingreso Familiar: También denominado ingreso del hogar, es la totalidad de las ganancias o ingresos que tiene una familia.

Integración: El proceso que busca, mediante mecanismos diversos, que se vayan incorporando a la salud y a la economía, los sectores y grupos que se han ido marginando del desarrollo de la vida comunitaria.

Interés Superior de la Niñez: las normas dirigidas a procurarles a las Niñas, Niños y Adolescentes los cuidados y la protección que requieren, por parte de las instituciones públicas o privadas y los tribunales, incluyendo los derechos y deberes de padres y tutores que deben enfocarse primordialmente a su crecimiento y desarrollo pleno, dentro de ambientes sanos que contribuyan a edificar sociedades amigas de los Niños.

Implante: Sustancia u objetivo que se pone en el cuerpo, como prótesis, o que se usa para tratar o diagnosticar.

Microtía: La microtía es una malformación congénita del oído externo que se caracteriza por la falta de desarrollo o formación correcta de la oreja

Niña/Niño: La Persona que tiene entre 0 años y los 12 años cumplidos.

Neurosensorial.- La pérdida auditiva neurosensorial, un tipo de hipoacusia que se produce cuando el oído interno, el nervio auditivo o las partes del cerebro que procesan el sonido están dañados.

Órtesis: Elemento técnico auxiliar y terapéutico que reconstruye, sustituye y corrige las funciones dañadas y se encuentra en contacto con el cuerpo.

Problemática Específica: Circunstancia que ponga en una situación de vulnerabilidad social en un momento determinado a las niñas, niños y adolescentes, como es la migración infantil no acompañada, el trabajo infantil, la explotación sexual infantil, entre otras.

Prótesis: Pieza o aparato empleados para sustituir un órgano o un miembro del cuerpo faltante.

Prótesis total: Tipo de prótesis que reemplaza en su totalidad los dientes que los pacientes han perdido por una razón, ya sea en el arco superior, inferior o en ambos.

PP: Programa Presupuestario.

Programa: Acciones para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.

Programa de Migración Infantil No Acompañada: Consiste en un apoyo económico de \$400 pesos al mes para Niñas, Niños y Adolescentes menores de 18 años de edad, mexicanas y mexicanos, que han sido repatriados o que viven en riesgos asociados a la migración infantil no acompañada, entre las que destacan la presencia de familiares en Estados Unidos y la presencia de tradición migratoria en su comunidad, operado por la Subdirección de Grupos Vulnerables y Atención a la Infancia del SEDIF.

Reborde óseo: Estructuras que suelen demarcar la transición entre dos superficies o que refuerzan el marco de una estructura ósea. Parte de la mandíbula y maxilar donde se alojan los dientes.

Regularización de Proceso Alveolar: Procedimiento quirúrgico por el que se eliminan irregularidades del hueso alveolar.

Resto radicular: Resultan de patologías dentales que general destrucción de la corona dental como caries y/o fracturas coronarias, no presenta ninguna posibilidad de rehabilitación oral convencional. La indicación de mayor convencionalidad es la extracción.

Riesgo Psicosocial: Las características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que señalan una mayor probabilidad de tener o sufrir un daño.

SEDIF: El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SIPAB: Sistema de Padrón de Beneficiarios de programas estatales de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

SMDIF: Sistemas Municipales DIF.

Sordo/a: Que padece una pérdida auditiva en mayor.

c) Ámbito de aplicación

3. Capítulos Específicos

a).- Información básica

I.- Información general

Nombre del Programa	Apoyos a los Grupos de Atención Prioritaria
---------------------	---

c46650b264626f4d1370204081f4c8bdf53e3a8d812596330ab82a1d1a90d91

Modalidades de apoyo	(x) () ()	Apoyos económicos: a. Monetario b. Becas c. Convenios
	(x) () ()	Apoyos en especie a. Bienes b. Servicios c. Infraestructura
Transversalidad	(X) (X) (X) (X) (X)	Alineación a Transversalidades a. Igualdad Sustantiva b. Derechos Humanos c. Objetivos de Desarrollo Sostenible d. Niñas, Niños y Adolescentes e. Prevención Social del Delito f. Otros
Derecho social y humano	[10 - Implementar acciones para la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de todas las personas que transitan temporalmente por el territorio zacatecano]	

II. Alineación Programática

Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024	2. Política Social
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	2.-Bienestar para Todos 9.-Atención a Grupos Vulnerables 5 - Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás.
Programa General Prospectivo 2030	4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.

	Prioridades de acción: • Diseñar e implementar una política social que privilegie el ingreso y su redistribución.
Programa Sectorial de Desarrollo Social	Objetivo 52.- Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás. 52.3 Entregar apoyos a la población vulnerable con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante la superación de las condiciones de marginación, discriminación y violencia. 52.3.1 Entregar de apoyos económicos y en especie a la población vulnerable por parte de la Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana y entregar apoyos invernales a la población vulnerables en coordinación con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF). 52.3.2 Atender a niñas, niños y adolescentes con pláticas, talleres e información sobre temas preventivos de los derechos de los niños. Objetivo 53.- Brindar y fortalecer la atención a las personas con discapacidad, para Impulsar la inclusión y participación de grupos vulnerables con acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales, mediante la implementación de políticas públicas que favorezcan su plena inclusión en la sociedad. 53.2 Las personas con discapacidad se encuentran incluidas. 53.2.2 Apoyo para prótesis, órtesis y auxiliares auditivos para personas con discapacidad permanente otorgados.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4. Educación de Calidad ODS 10. Reducción de las Desigualdades  

III. Información administrativa-organizacional

Dependencia responsable	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
-------------------------	---

c46650b264626f4d1370204081f4c8bdf53e3a8d812596330ab82a1d1a90d91

Dirección o unidad administrativa responsable	Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana
	Subdirección de Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar
	Subdirección de Fortalecimiento Institucional
	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
	Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI)

IV. Información programática-presupuestal

Finalidad del Programa	2 - Desarrollo Social	
Función del Programa	2.6 - Protección Social	
Presupuesto autorizado	\$35,000,000	
Asignación por Capítulo del Gasto	4,000	\$35,000,000
Clave del programa presupuestario	PPEO-501U171	

Nota: Las asignaciones financieras están sujetas a modificaciones presupuestarias de conformidad a lo dispuesto en la Ley de austeridad, disciplina y responsabilidad financiera del estado de zacatecas y sus Municipios.

b)Población o área de enfoque.

Población Potencial:

Personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza del estado de Zacatecas que viven en municipios, localidades y AGEB rurales y urbanas consideradas de alta y muy alta marginación o de rezago social.

Personas en situación de vulnerabilidad con al menos una carencia social de acuerdo con los datos de CONEVAL de los 58 municipios del estado.

Población Objetivo:

Personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria del estado de Zacatecas.

Cobertura geográfica

Los apoyos diversos se enmarcan en la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los 58 Municipios de Zacatecas, garantizando la prestación de bienes y servicios dando prioridad a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en condiciones que aseguren el disfrute de sus derechos.

La cobertura del presente programa es estatal (salvo los apoyos que así lo indiquen).

Las personas que se encuentran con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos preferentemente, así como a personas prioritarias como niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas migrantes, indígenas, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Programas potencialmente complementarios.

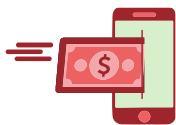
- a) Programa del Bienestar para Grupos Vulnerables de SEDESOL Estatal
- b) Programa de Apoyos otorgados por la Oficina del Gobernador

c). Características de los apoyos

Apoyo 1. Apoyos económicos para las orientadoras y orientadores de personas de atención prioritaria

Modalidad 1. – Apoyo mensual

Tipo de apoyo.



Económico

Apoyo para orientadoras y orientadores que acuden a los Centros de Asistencia Infantil Comunitario a brindar educación integral a niñas y niños menores de 6 años de edad, en situación de riesgo, preferentemente hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa de zonas vulnerables, que carecen de servicios asistenciales y educativos.



Monto:

\$800 pesos

**Periodicidad:**

Semestral

**Temporalidad:**

Mensual (entrega de manera semestral, dos entregas por ejercicio fiscal)

Modalidad 2. Apoyo anual**Tipo de apoyo.****Económico**

Apoyo para orientadoras y orientadores que acuden a los Centros de Asistencia Infantil Comunitario a brindar educación integral a niñas y niños menores de 6 años de edad, en situación de riesgo, preferentemente hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa de zonas vulnerables, que carecen de servicios asistenciales y educativos.

**Monto:**

\$2,559.00

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Única ocasión

Modalidad 3. – Estímulo por antigüedad y desempeño**Tipo de apoyo.****Económico**

Apoyo para orientadoras y orientadores que acuden a los Centros de Asistencia Infantil Comunitario a brindar educación integral a niñas y niños menores de 6 años de edad, en situación de riesgo, preferentemente hijos de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa de zonas vulnerables, que carecen de servicios asistenciales y educativos.

**Monto:**

Monto: Depende los años de antigüedad, de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad (años)	Monto del apoyo
1 a 3	\$1,000.00
4 a 7	\$3,000.00
8 a 15	\$5,000.00
16 a 20	\$7,000.00
21 a 29	\$10,000.00
30 o más	\$15,000.00

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Única ocasión

APOYO 2. Apoyos económicos para cuidadoras/cuidadores de personas de atención prioritaria**Tipo de Apoyo****Económico**

Apoyos económicos a familiares de cuidadores o cuidadoras de personas con discapacidad permanente y/o severa "Cuidando de ti con amor" encaminado a coadyuvar en la economía familiar de la persona cuidadora de una persona con discapacidad a fin de que cuente con ingresos que le permitan su manutención, atención y cuidado.

**Monto:**

\$1,200.00

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Se entregará el apoyo de manera bimestral

Lo anterior, previa valoración y visita de Trabajo Social y la autorización de los titulares de la Dirección General y/o Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana

APOYO 3. Apoyos económicos para las personas de atención prioritaria (hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad para erradicar las necesidades más apremiantes de la ciudadanía).

Modalidad 1: Gastos Médicos (consulta) o compra de medicamentos**Tipo de apoyo.****Económico**

Apoyo para la compra de medicamento y/o pago de servicios médicos que por la condición económica del beneficiario o beneficiaria le imposibiliten adquirirlos. Lo anterior, previa valoración de Trabajo Social y la autorización del responsable del programa.

**Monto:**

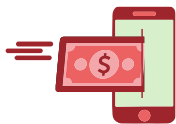
Hasta por \$10,000.00 pesos

**Periodicidad:**

A demanda

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Modalidad 2: Gastos funerarios**Tipo de apoyo.****Económico**

Apoyo para el pago de servicios funerarios que por la condición económica del beneficiario o beneficiaria le imposibiliten cubrir.

**Monto:**

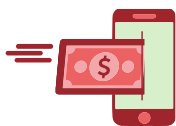
Hasta \$9,000.00 pesos

**Periodicidad:**

A demanda

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Modalidad 3: Pago de pasajes**Tipo de apoyo.****Económico**

Apoyo para el pago de servicio de transporte que por la condición económica del beneficiario o beneficiaria le imposibilite cubrir.

**Monto:**

Hasta \$5,000.00 pesos

**Periodicidad:**

A demanda

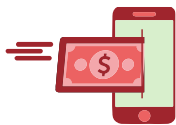


Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

Modalidad 4: Manutención

Tipo de apoyo.



Económico

Apoyo para el pago de necesidades básicas que por la condición económica del beneficiario o beneficiaria le imposibiliten adquirir.



Monto:

Hasta \$10,000.00



Periodicidad:

A demand



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal por única ocasi

Modalidad 5: Pago de servicios

Tipo de apoyo.

c46650b264626f4d1370204081f4c8bdf53e3a8d812596330ab82a1d1a90d91

	Económico	Apoyo para el pago de servicios básicos (agua y/o luz) en función de la condición económica del beneficiario o beneficiaria para cubrir.
	Monto:	Hasta \$3,000.00
	Periodicidad:	A demand
	Temporalidad:	Durante el ejercicio fiscal pr

Modalidad 6: Ayuda para eventos sociales y/o culturales y/o deportivos

Tipo de apoyo.

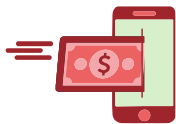
	Económico	Apoyo para el pago de servicios, materiales, productos y lo relacionado para la realización de eventos que por la condición económica del beneficiario le imposibiliten cubrirlos.
	Monto:	Hasta \$10,000.00

**Periodicidad:**

A demand

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasi

Modalidad 7: Apoyos otorgados por única ocasión solicitados en Giras y/o Eventos del SEDIF.**Tipo de apoyo.****Económico**

Apoyo para el pago de necesidades básicas que por la condición económica del beneficiario o beneficiaria le imposibiliten adquirirlas.

**Monto:**

Hasta \$1,999.00 pesos.

**Periodicidad:**

A demanda

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

**APOYO 4.
acompañada****Apoyos económicos para la prevención de migración infantil no****Tipo de Apoyo****Económico**

Apoyo económico para niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, zacatecanos, que han sido repatriados o que viven en riesgos asociados a la migración infantil no acompañada con el fin de que continúen sus estudios.

**Monto:**

\$400.00 pesos

**Periodicidad:**

Mensual

**Temporalidad:**

Durante el presente ejercicio fiscal

APOYO 5. Apoyos económicos para la prevención del trabajo infantil**Tipo de Apoyo**

**Económico**

Apoyo económico para prevenir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes y cuyo objetivo es que continúen sus estudios

**Monto:**

\$1,600.00 pesos

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 6. Apoyos en temporada invernal (cobijas, juguetes, bolos y otros que determine el SEDIF)**Tipo de apoyo****Especie**

Los apoyos son bajo el esquema peso a peso donde el SEDIF aporta un tanto equivalente al 100% de lo que aporte el municipio, para la adquisición de apoyos invernales que soliciten los Municipios y que puedan ser distribuidos entre las familias que vivan en condiciones de vulnerabilidad en cada uno de los municipios participantes.

Los Apoyos Invernales se entregarán a los Municipios participantes, que firmen convenio y hagan el depósito correspondiente de su

aportación. El tope de las aportaciones será de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

Características del apoyo: Artículos que se entregan de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad de los municipios del Estado para la convivencia social y el fomento de valores en la época navideña, incluye entre otros: cobijas, bolos, juguetes y los demás que determine el SEDIF. Estos apoyos no generan costo a los beneficiarios.



Periodicidad:

Anual



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 7. Bicicletas para niñas y niños para su traslado a su centro educativo "Ayúdame a llegar"

Tipo de Apoyo



Especie

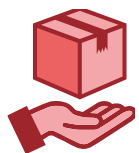
Entrega de una Bicicleta a menores de escasos recursos que cursan la primaria o secundaria, que recorren una distancia mínima de 2.5 km para llegar a su Centro Educativo, con una bicicleta.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

**APOYO 8.
aprender mejor"****Lentes graduados para niñas, niños y adolescentes "Ver bien para****Tipo de Apoyo****Especie**

Lentes graduados de conformidad a las necesidades y requerimientos del solicitante, resultante de un examen de la vista que determine los padecimientos visuales y la necesidad de los anteojos.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 9. Aparatos funcionales para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (sillas de ruedas, andadores y bastones)

Tipo de Apoyo



Especie

Sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones de características particulares a las necesidades específicas del solicitante.

El anterior catálogo de conceptos es enunciativo más no limitativo, y dependerá de las necesidades características del solicitante, de la previa valoración de Trabajo Social y la autorización del Titular del área.



Periodicidad:

Anual



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 10. Aparatos auditivos para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo



Especie

Auxiliares auditivos a las necesidades específicas del solicitante.

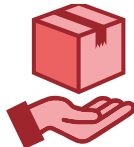
**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 11. Pañales para hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo**Modalidad 1: Pañales****Tipo de Apoyo****Especie**

Paquetes de pañales desechables para personas de atención prioritaria.

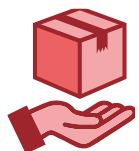
**Periodicidad:**

A demanda

**Temporalidad:**

Dependerá del resultado del estudio socioeconómico aplicado por Trabajo Social previa autorización del o la titular de la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana

APOYO 12. Órtesis y prótesis para hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo**Especie**

Prótesis y órtesis de características particulares a las necesidades específicas del solicitante de acuerdo a la valoración médica y estudios.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 13. Prótesis dentales para personas de atención prioritaria "Transformando sonrisas con amor"

Tipo de Apoyo

**Especie**

Prótesis dentales parciales o totales de características particulares a las necesidades específicas del solicitante de acuerdo a la valoración médica y estudios.

**Periodicidad:**

Anual

**Temporalidad:**

Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 14. Lentes para vista cansada para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad

Tipo de Apoyo

**Especie**

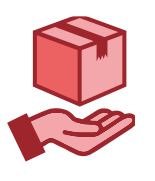
Lentes para vista cansada de conformidad a las necesidades derivadas del solicitante. Este tipo de lentes se entregan para atender la presbicia o vista cansada es un problema de la vista que afecta desde los 40 años de edad. Consiste en una dificultad para enfocar los objetos cercanos, que se va acrecentando a medida que se cumplen años. Este problema se puede solucionar con gafas o lentillas de presbicia, existiendo también la posibilidad de una intervención quirúrgica para poder ver bien desde todas las distancias sin necesidad de depender continuamente de un elemento óptico externo.

c46650b264626f4d1370204081f4c8bdf53e3a8d812596330ab82a1d1a90d91

	Periodicidad:	Anual
	Temporalidad:	Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

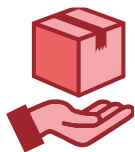
APOYO 15: Escuchando el Latido de tú Corazón (Implantes Cocleares)

Tipo de Apoyo

	Económico	Consiste en el pago de los Implantes Cocleares, enfocado en niñas (os) diagnosticados con Hipoacusia Neurosensorial sin ganancia con auxiliar auditivo, implante óseo activo para cirugía tipo bonebridge unilateral en pacientes con microtia atresia y características particulares a las necesidades específicas del solicitante de acuerdo a la valoración médica y estudios.
	Periodicidad:	Anual
	Temporalidad:	Durante el ejercicio fiscal por única ocasión

APOYO 16: Despesas para el Bienestar

Tipo de Apoyo



Especie

Consiste en un apoyo con algunos de los artículos de la canasta básica.

Los apoyos son bajo el esquema peso a peso donde el SEDIF aporta un tanto equivalente al 100% de lo que aporte el municipio, mediante la firma de un convenio de colaboración.

Características del apoyo: Artículos de la canasta básica que se entregan para los grupos de atención prioritaria. Existe un mecanismo de corresponsabilidad y/o participación social donde los beneficiarios participan activamente en labores en sus municipios y comunidades tales como: limpieza de espacios públicos, mantenimiento de escuelas, entre otros.



Periodicidad:

Puede ser bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual, de acuerdo con los términos en que se acuerde con los municipios.



Temporalidad:

Durante el ejercicio fiscal.

De los apoyos 3, 8, 9, 10, 11, 14 y 16 se podrán otorgar dos o más durante el ejercicio fiscal al mismo beneficiario, siempre y cuando cuente con la autorización por escrito de la Dirección General y derivado de las particularidades de la situación del o la solicitante con la revaloración del área de trabajo social de la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana.

En el caso del apoyo 3 que otorga la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana y que sean inferiores a \$1,999.00 pesos podrán ser designados por la misma área y entregados en

efectivo, para el caso de los apoyos superiores a esta cantidad, tendrán que ser autorizados por la Dirección General y entregados por transferencia monetaria o cheque.

Así mismo, y excepcionalmente, se podrá otorgar una cantidad superior al monto máximo establecido una vez que en el estudio socioeconómico se determine y justifique la necesidad de dicho incremento previa autorización de la Dirección General.

Adicionalmente, la Dirección General y la Coordinación Administrativa podrán otorgar apoyos siempre y cuando se cumplan con los requisitos generales y específicos y se priorice el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.

d). Selección de beneficiarios.

I. Criterios de Elegibilidad

En el caso de las vertientes 1 – 16 son elegibles las personas que por una serie de desventajas derivadas de un conjunto de factores sociales y de características jurídicas, personales y culturales requieren de una atención prioritaria tales como niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas migrantes, indígenas, personas en situación de violencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

En el caso específico de la vertiente 6 los beneficiarios del programa serán elegidos por los Municipios participantes en comunidades donde se presentan temperaturas extremadamente frías, que incluso han llegado a ocasionar la muerte sobre todo de niños y adultos mayores, una acción que el SEDIF ha implementado para aminorar el frío que padecen las familias de mayor grado de pobreza es la distribución de cobijas, y otros artículos como apoyos para la convivencia social en la época navideña, siendo ahí donde el SEDIF hace presencia.

II. Requisitos de Elegibilidad

Para todos los apoyos (excepto el 6 y el 16)

Requisitos Generales

- I. Escrito libre de solicitud de apoyo dirigido al C. Gobernador, a la Presidenta Honorífica SEDIF, al o la Titular de la Dirección General del SEDIF o al titular del ejecutor del programa.
- II. Copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) vigente, y en caso de ser menor el solicitante, de la o él Tutor.
- III. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
- IV. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
- V. RFC con homoclave expedido por el Servicio de Administración Tributaria, y en caso de ser menor el solicitante, de la o él Tutor.
- VI. Responder el estudio socioeconómico Anexos 1, 2 y 3 (correspondiente al tipo de apoyo).
- VII. Firma del formato de recibo RSF-1 para apoyos económicos y/o recibo simple de entrega de bienes para apoyos en especie. Anexo 4

Requisitos Específicos:

Para el apoyo 2 y 15, se deberá anexar lo siguiente:

- VIII. Constancia de discapacidad expedida por médico especialista de los Servicios de Salud Pública del Estado.

Para el apoyo 3, se deberá anexar lo siguiente:

- IX. Modalidad a): el dictamen médico y/o receta médica y/o cotización del estudio a realizarse o medicamento que especifique la necesidad.
X. Modalidad b): acta de defunción de la persona finada y copia del pagaré o factura del adeudo.
XI. Modalidad c): dependerá del motivo del viaje.
XII. Modalidad d): dependerá del motivo de la solicitud.
XIII. Modalidad e): copia del recibo del servicio.
XIV. Modalidad f): copia de convocatoria o invitación del evento y/o lo que aplique.
XV. Modalidad g): en el caso de que los apoyos solicitados sean menores o iguales a un mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N. (\$1,999) podrá otorgarse sin el comprobante de domicilio.

Para los apoyos 4 y 5, se deberá anexar lo siguiente:

- XVI. Copia de acta de nacimiento de la niña, niño o adolescentes trabajador del sector informal de la economía de 6 a 17 años 11 meses de edad.
XVII. Constancia actual de estudios actual de la niña, niño o adolescentes trabajador del sector informal de la economía de 6 a 17 años 11 meses de edad.
XVIII. Copia de CURP de papá, mamá o tutor.

Para los apoyos 8, 9, 10 y 15 se deberá anexar lo siguiente:

- XIX. Dictamen médico firmado por médico con cedula profesional en la especialidad, donde se especifique la necesidad del bien.

Para el apoyo 12 se deberá anexar lo siguiente:

- XX. Dictamen médico firmado por médico con cedula profesional con especialidad en rehabilitación del CREE.

Para el apoyo 13, se deberá anexar lo siguiente:

- XXII. Que la persona tenga 60 o más años de edad cumplidos al momento de la solicitud, se puede otorgar el apoyo a personas menores de 60 años, considerando excepciones de atención de pacientes menores de la edad establecida por tener condicionantes de salud y/o vulnerabilidad económica que requiera el apoyo.
XXIII. Valoración por parte del personal odontológico de AMSABI. Anexo 5.
XXIV. Firmar el Consentimiento informado.
XXV. Firmar la Carta compromiso de término de tratamiento. Anexo 6.
XXVI. Firmar el recibo de apoyo AMSABI. Anexo 7.

El RFC es un requisito indispensable, sin embargo, la ausencia de este no será condicionante para el otorgamiento del apoyo.

III. Restricciones de Elegibilidad**APOYOS 1 – 5 y 7 – 16**

- I. Que sean beneficiadas con otro programa similar.
- II. Que presenten el expediente incompleto, de acuerdo al apoyo solicitado.
- III. Que no pertenezca a algunos de los grupos de atención prioritaria.
- IV. No cumplir con los criterios de elección.
- V. Mentir sobre la información proporcionada.
- VI. En el caso del **apoyo 5** es una restricción adicional es que se compruebe que se continúa trabajando en el sector informal de la economía.
- VII. Para el **apoyo 2**, será una restricción de elegibilidad cuando el cuidador al momento de ser visitado, no demuestre la atención o seguimiento en el cuidado a la persona con discapacidad a su cargo, o cuando la persona con discapacidad fallezca se retirará el apoyo,
- VIII. Para el **apoyo 4**, no podrá otorgarse si hay más de una beca por familia, salvo en casos en que las familias sean víctimas de atentados migratorios y previa valoración, se podrán entregar hasta dos becas por familia.
- IX. Para el **apoyo 1** otras restricciones son: 1) que las comunidades cuenten con servicio educativo formal de nivel preescolar, 2) que las orientadoras y orientadores no sean originarios de la misma localidad, 3) que el municipio no autorice la apertura del centro de trabajo y se comprometa a pagar un estímulo económico a orientadoras y orientadores comunitarios.
- X. Para el **apoyo 13**, que tenga restos radicales (en estos casos, se dejará en lista de espera para una segunda etapa), que no cuente con reborde alveolar suficiente para el tratamiento o requiera regularización de proceso alveolar, que el personal odontológico de AMSABI considere que no cumple con las características anatómicas para su atención y/o que presente alteraciones en mucosa.

IV. Derechos de los Beneficiarios

- I. Solicitar información pertinente y oportuna sobre los lineamientos del programa y los requisitos para ser beneficiario del mismo.
- II. Recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin distinción de sexo, grupo étnico, afiliación política, gremial o religiosa, así como tener la debida privacidad y reserva de su información confidencial.
- III. Las y los beneficiarios recibirán por parte del SEDIF, la información necesaria para participar en el Programa, de manera gratuita, clara y oportuna.
- IV. Recibir información del estatus sobre el trámite de la solicitud presentada,
- V. Recibir los diferentes apoyos de forma gratuita.
- VI. En el caso del **apoyo 13**, recibir seguimiento tanto en su realización como en ajustes y adaptación de la prótesis hasta dos meses posteriores a la entrega de su prótesis.

V. Obligaciones de los Beneficiarios

- I. Aceptar en caso de ser necesario, la visita domiciliaria para la aplicación del estudio socioeconómico y responder con veracidad a la información solicitada.
- II. Proporcionar copia de los documentos que solicite el personal responsable del programa.
- III. Informar al personal responsable del programa sobre cualquier cambio de los datos personales.
- IV. Recibir y atender en su domicilio a personal de la SEDIF que realizara el seguimiento y verificación del programa.
- V. Notificar de su cambio de domicilio.
- VI. Acudir a firma de recibos comprobatorios de sus apoyos recibidos, en las fechas y lugares que se le indique, entregando la documentación que se le solicite.
- VII. Informar al personal responsable del programa sobre cualquier cambio de los datos personales.
- VIII. Recibir y atender en su domicilio a personal del SEDIF que realizara el seguimiento y verificación del programa.

- IX. Notificar de su cambio de domicilio.
- X. En el caso del **apoyo 16**, participar en las actividades de corresponsabilidad y/o participación social establecidas con el fin de coadyuvar al mejoramiento de espacios públicos y labor social.

VI. Criterios de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos

Son causas de incumplimiento, retención, suspensión o reducción de recursos considerando como faltas las siguientes:

- I. Cuando no cumplan con las obligaciones enmarcadas en los presentes Lineamientos de operación.
- II. Cuando el solicitante reciba más de un apoyo que esté dirigido a atender una necesidad similar a la de este Programa.
- III. Cuando haya proporcionado información y/o documentación falsa.
- IV. Cuando haya fallecimiento.
- V. Cuando renuncie a la ayuda por voluntad propia.
- VI. Cuando deje de ubicarse dentro de los requisitos mencionados en los presentes Lineamientos de operación del Programa.
- VII. Cuando derivado de una verificación domiciliaria se acredite que el beneficiario no habite en el inmueble reportado como su residencia o que haya cambiado de su domicilio sin dar aviso del nuevo.
- VIII. Cuando no sea localizado en la dirección proporcionada para recibir el apoyo.
- IX. Cuando no exista suficiencia presupuestaria para la operación del Programa.
- X. En el caso del **Apoyo 1**, al dejar de presentarse al centro educativo sin aviso alguno y no cumplir con horarios y días establecidos en el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación, así como, el incumplimiento de toda la información, llenado de formatos, etc. que le puedan ser solicitados
- XI. En el caso de los **Apoyos 4 y 5**, al dejar de estudiar se suspende el apoyo.
- XII. En el caso del **Apoyo 16**, no colaborar en las actividades sociales.

e). Proceso de operación o instrumentación.

I. Proceso de operación o instrumentación

Para los apoyos 1 – 5 y 7 - 15



a. Planeación

1. Revisión de techo presupuestario asignado para el año fiscal correspondiente y con ello definir los apoyos a entregar en cada uno de los programas.
2. Recepción de recursos autorizados por parte de la SEFIN.

3. Solicitud de suficiencia presupuestal para tramitar los oficios de ejecución a COEPLA.
4. Una vez recibidos las autorizaciones de ejecución de las acciones se comienza con los procesos de licitación y/compra.



b. Difusión

5. Se lleva a cabo por parte de las áreas encargadas de los programas la planeación y emisión de convocatorias y comunicación a los Sistemas Municipales DIF y a los Grupos de Atención Prioritaria.



c. Recepción de solicitudes

6. Recepción de las solicitudes.
7. Revisión de documentación.
8. Aplicación de estudio socioeconómico (en los casos que aplique).
9. Autorización del apoyo una vez que el expediente este completo.



d. Selección de beneficiarios

10. Integración del padrón de beneficiarios para la entrega del apoyo.
11. Una vez conformado el padrón y que se cuente con la documentación solicitada, se comenzará con los trámites administrativos y financieros convenientes para la solicitud del recurso económico.



e. Producción y/o distribución de bienes o servicios

12. Si se cumple con los requisitos y atendiendo a la disponibilidad presupuestal y financiera, se programa la entrega de apoyos.



f. Entrega de apoyos

13. Se fijará por parte de las áreas encargadas de los programas una fecha y sede de entrega, la cual será notificada a los enlaces municipales para que a su vez ellos comuniquen a los beneficiarios y se lleve a cabo el evento correspondiente.
14. El día de la entrega del apoyo económico se deberá firmar por parte del beneficiario y/o tutor, según sea el caso, el recibo RSF-1 y/o recibo sencillo como parte fundamental de la comprobación del apoyo recibido.



g. Seguimiento a beneficiarios

15. Las áreas ejecutoras del programa realizarán verificaciones aleatorias para corroborar que los apoyos hayan sido destinados para el fin que fueron creados.



h. Comprobación o cumplimiento de resultados

16. Entrega de comprobación del recurso a la Subdirección de Recursos Financieros del SEDIF para su trámite correspondiente.

NOTA: En caso de que los solicitantes no acudan a recibir el apoyo en las fechas y lugares señalados y dependiendo del tipo de apoyo, las Subdirecciones de Gestión Social y Atención Ciudadana, Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar, CREE y AMSABI del SEDIF deberá agotar las instancias a fin de localizar al solicitante y en caso negativo, podrá cancelar el trámite a fin de integrar un nuevo expediente que se encuentre en lista de espera.

Para el apoyo 6

Que tiene el objetivo de concertar entre el SEDIF y los SMDIF un programa peso a peso, específicamente: 1) Apoyando a los SMDIF en la adquisición de insumos para la temporada invernal que ayudarán a la población de atención prioritaria a mitigar las inclemencias de los fenómenos hidrometeorológicos y 2) Otorgar apoyos que son propios de las celebraciones culturales e idiosincráticas de los mexicanos y que tienen lugar en la temporada invernal, como las fiestas decembrinas.

Los recursos son distribuidos precisamente en el mismo porcentaje en que los Municipios hacen su aportación, lo que incrementa de manera considerable el número de cobijas apoyos para la convivencia social en la época navideña a los que cada municipio tendrá acceso, ya que es el doble de lo que por sí mismos pudiesen adquirir, y se buscará la mejor opción en costo y calidad al momento de adquirir los bienes, lo que deberá hacerse siguiendo la normatividad aplicable para el caso concreto. El tope de las aportaciones será de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)**.

El SEDIF por conducto de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, con el apoyo de cada una de las áreas que participan en el programa y de los SMDIF concertantes, deberán con oportunidad celebrar un **convenio de colaboración** en el que se especificará de manera clara y concisa la cantidad que cada una de las partes aportará para que se haga la adquisición de cobijas, bolos y/o los apoyos que deriven de tal programa. Es importante señalar que el SMDIF debe manifestar su total conformidad en el hecho de que el SEDIF se compromete únicamente a aportar la cantidad que a su vez aporte el SMDIF; obligación que nace siempre y cuando éste ya haya realizado el depósito íntegro y oportuno en la caja de la Subdirección de Recursos Financieros del SEDIF, siendo este el único medio que tendrá de conocer el techo presupuestal de que debe disponer para sus aportaciones. En caso de que el SMDIF no realice dicho depósito libera al SEDIF del compromiso de otorgar el monto estipulado en el convenio. Y si por alguna razón el SEDIF no cuenta con la suficiencia presupuestal para operar este programa lo hará del conocimiento de los SMDIF a más tardar la primera semana del mes de noviembre del año 2024.

En caso de que los Municipios cancelen su participación en el Programa de Apoyos Invernales y ya se hubieran adquirido los apoyos solicitados, el SEDIF decidirá cómo y a quien reasignar dichos apoyos con la finalidad de distribuirlos a la población zacatecana.

En caso de que el SEDIF decida reasignar parte de los apoyos a un SMDIF participante deberá elaborarse la adenda correspondiente al convenio celebrado con el SMDIF al cual han de asignársele el excedente de los apoyos.

Si los SMDIF presentan adeudos anteriores en el Programa de Apoyos Invernales Peso a Peso, no podrán participar para este ejercicio fiscal, a no ser que dicho adeudo sea liquidado al momento de concertar y se realice la aportación correspondiente para acceder al Programa.

Los Municipios a través de los Delegados Regionales adscritos a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del SEDIF, entregarán a más tardar el último día hábil del mes de enero del siguiente ejercicio fiscal un informe sobre la entrega de apoyos invernales, el cual deberá contener la fecha de la entrega, la población y/o comunidad en la que se hizo la entrega, la cantidad de apoyos entregados, evidencia fotográfica de dichas entregas, así como requisitar el listado que se encuentra anexo a los presentes lineamientos, con la información de los beneficiarios.

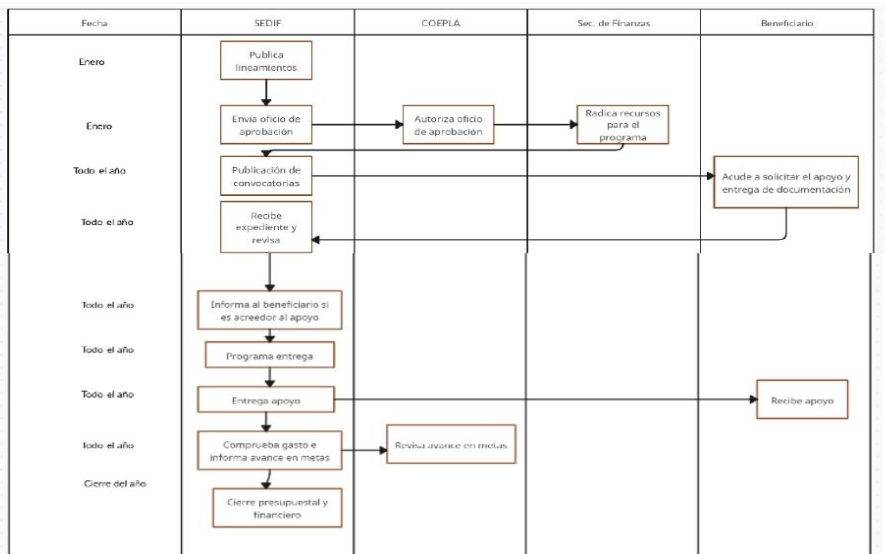
El SEDIF deberá contar con la comprobación que la normatividad aplicable requiere tanto de la compra como de las aportaciones de cada uno de los SMDIF, de igual forma deberá resguardar los informes de las entregas de los bienes que realizaron los SMDIF a los beneficiarios finales, siendo el SMDIF el responsable de recabar la información requerida de los beneficiarios finales en el anexo adjunto.

El control de las acciones realizadas a través del Programa de Apoyos Invernales Peso a Peso, deberá ser estrictamente controlado por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional con apoyo de las áreas participantes.

Para el apoyo 16

Que tiene el objetivo de concertar entre el SEDIF y los SMDIF un programa peso a peso, específicamente: 1) Apoyando a los municipios con canastas básicas alimentarias para complementar la alimentación de los grupos de atención prioritaria.

II. Diagrama de carriles.



III. Ejercicio y comprobación del gasto

El SEDIF mediante las instancias operativas el programa realizarán las solicitudes de transferencias electrónicas de fondos y/o cheques a la Subdirección de Recursos Financieros en el caso de los apoyos económico una vez integrado el expediente con los requisitos dependiendo de la modalidad del apoyo.

El SEDIF por medio de la Subdirección de Recursos Financieros, al término del ejercicio fiscal correspondiente, realizará el informe de la aplicación de los recursos del Programa. La instancias operativas realizarán los informes del avance físico y financiero que guarda el Programa. Con base en los reportes de avance financiero presentados, se procederá a elaborar el informe de cierre de ejercicio que contenga todos aquellos apoyos entregados al 31 de diciembre en el ejercicio fiscal correspondiente.

IV. Indicadores de resultados y valor público



Coordinación Estatal de Planeación

Dirección de Planeación

Dependencia: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Reporte: Matriz de Indicadores

Programa Presupuestario 2025

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -- Programa Presupuestario 2025				
Datos del programa presupuestario				
Nombre:	PPs:	Dependencia:	Nombre del titular:	
Programa de apoyos a los grupos de atención prioritaria		171 Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	L.E. VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO	
Alineación				
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027		Tipo de Programa	
Eje: 2 - Política Social	Principio Rector: 2 - Bienestar para Todos		Estratégico Ordinario	
	Política Pública: 9 - Atención a Grupos Vulnerables			
	Estrategia: 5 - Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás.			
PROGRAMAS SECTORIALES				
Sector	Objetivo		Estrategia	
4.-Desarrollo Social	Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no		Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias zacatecas que han sufrido la pérdida de un familiar jefe o	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
Finalidad	Función	Subfunción	U - Otros Subsidios	
2 - Desarrollo Social	2.6 - Protección Social	2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		
RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida del estado de Zacatecas mediante programas de apoyos a la población prioritaria	Nombre: Porcentaje de población en situación de pobreza Definición: Mide el total de población del estado en situación de pobreza con respecto a la población del estado de Zacatecas Método: (Porcentaje de población en situación de pobreza / Total de población del estado de Zacatecas) * 100 Tipo: Impacto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Sitio web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx	La federación cuenta con indicadores económicos positivos.
Propósito	La población prioritaria del estado de Zacatecas cuenta con programas de apoyos para cubrir sus necesidades apremiantes	Nombre: Porcentaje de población atendida Definición: Mide el porcentaje de población del estado de Zacatecas que recibió algún apoyo economico / especie con respecto a los programados. Método: (Total de personas que recibieron apoyos economicos o en especie entregados / Total de apoyos programados) * 100 Tipo: Resultados Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que las personas acudan a solicitar su apoyo
Componente	C1 Bicicletas para niñas y niños que la requieran para su traslado a su centro educativo "Ayúdame a llegar" entregadas	Nombre: Porcentaje de Bicicletas entregadas Definición: Mide el Porcentaje de avance en la entrega de bicicletas a niñas y niños beneficiados con el programa Ayudándome a llegar con respecto a las programadas Método: (Total de bicicletas entregadas a niñas y niños beneficiados con el programa Ayudandome a llegar / Total de bicicletas programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100 Nombre: Porcentaje de Bicicletas entregadas	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programatico. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo

Actividad	C1 A1 Entrega de bicicletas para niñas y niños que la requieran para su traslado a su centro educativo "Ayúdame a llegar"	Definición: Mide el Porcentaje de avance en la entrega de bicicletas a niñas y niños beneficiados con el programa Ayudándome a llegar con respecto a las programadas Método: (Total de bicicletas entregadas a niñas y niños beneficiados con el programa Ayudándome a llegar / Total de bicicletas programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente	C2 Lentes graduados para niñas, niños y adolescentes "Ver bien para aprender mejor" entregados	Nombre: Porcentaje de Lentes graduados entregados Definición: Mide el porcentaje de avance en la entrega de lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor con respecto a las programadas Método: (Total de entes entregados a personas beneficiadas con lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor / Total de lentes programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C2 A1 Entrega de lentes graduados a niñas, niños y adolescentes "Ver bien para aprender mejor"	Nombre: Porcentaje de Lentes graduados entregados Definición: Mide el Porcentaje de lentes del programa Ver bien para aprender mejor con respecto a las programadas Método: (Total de entes entregados a personas beneficiadas con lentes graduados del programa Ver bien para aprender mejor / Total de lentes programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente	C3 Aparatos funcionales para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (sillas de ruedas, andadores y bastones) entregados	Nombre: Porcentaje de Aparatos funcionales entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos funcionales entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos funcionales entregados / Total de apoyos funcionales programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C3 A1 Entrega de aparatos funcionales a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (sillas de ruedas, andadores y bastones)	Nombre: Porcentaje de Aparatos funcionales entregados Definición: Mide el Porcentaje en la entrega de aparatos funcionales con respecto a los programados Método: (Total de aparatos funcionales entregados / Total de apoyos funcionales programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente	C4 Aparatos auditivos para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entregados	Nombre: Porcentaje de Aparatos auditivos entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos auditivos entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos auditivos entregados / Total de aparatos auditivos programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo

Actividad	C4 A1 Entrega de aparatos auditivos a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Línea Base: 100 Nombre: Porcentaje de Aparatos auditivos entregados Definición: Mide el Porcentaje de aparatos auditivos entregados con respecto a los programados Método: (Total de aparatos auditivos entregados / Total de aparatos auditivos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
		Nombre: Porcentaje de Apoyos varios entregados Definición: Mide el Porcentaje de pañales entregados con respecto a los programados Método: (Total de pañales entregados / Total de pañales programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C5 A1 Entrega de pañales a hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Nombre: Porcentaje de Apoyos varios entregados Definición: Mide el Porcentaje en la entrega de pañales con respecto a las programadas Método: (Total de pañales entregados / Total de pañales programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C6 Lentes para vista cansada para hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entregados	Nombre: Porcentaje de Lentes de vista cansada entregados Definición: Mide el porcentaje de lentes para vista cansada entregados con respecto a los lentes que se programaron Método: (Total de lentes para vista cansada entregados / Total de lentes para vista cansada programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
		Nombre: Porcentaje de Lentes de vista cansada entregados Definición: Mide el avance de lentes para vista cansada entregados con respecto a los lentes que se programaron Método: (Total de lentes para vista cansada entregados / Total de lentes para vista cansada programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	La población acude a solicitar el apoyo
Actividad	C6 A1 Entrega de lentes para vista cansada a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Nombre: Porcentaje de Apoyos Invernales entregados Definición: Mide el Porcentaje de apoyos Invernales entregados con respecto a los programados Método: (Total de apoyos Invernales entregados / Total de apoyos Invernales programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que los Municipios quieran participar del programa peso a peso
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Fortalecimiento Institucional del SEDIF	C7 Apoyos en temporada invernal entregados (cobijas, juguetes, bolos y otros que determine el SEDIF)	Nombre: Porcentaje de Apoyos Invernales entregados Definición: Mide el Porcentaje de apoyos Invernales entregados con respecto a los programados Método: (Total de apoyos Invernales entregados / Total de apoyos Invernales programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que los Municipios quieran participar del programa peso a peso
		Nombre: Porcentaje de Apoyos Invernales entregados		

Actividad	C7 A1 Entrega de apoyos en temporada invernal (cobijas, juguetes, bolos y otros que determine el SEDIF)	Definición: Mide el Porcentaje de avance en la entrega de apoyos invernales con respecto a los programados Método: (Total de apoyos invernales entregados / Total de apoyos invernales programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que los Municipios quieran participar del programa peso a peso
Componente Responsables: SDFI Centro de Rehabilitación y Educación Especial	C8 Órtesis y prótesis para hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad entregados	Nombre: Porcentaje de Órtesis y prótesis entregados Definición: Mide el avance de órtesis y prótesis entregados con respecto a los programados Método: (Total de órtesis y prótesis entregadas / Total de órtesis y prótesis programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Actividad	C8 A1 Entrega de órtesis y prótesis a hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	Nombre: Porcentaje de Órtesis y prótesis entregados con respecto a los programados Definición: Mide el avance de órtesis y prótesis entregadas / Total de órtesis y prótesis programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Componente Responsables: SDFI Subdirección AMSABI	C9 Prótesis dentales para personas de atención prioritaria "Transformando sonrisas con amor" entregadas	Nombre: Porcentaje de Prótesis dentales entregados Definición: Mide el Porcentaje de avance de prótesis dentales entregados con el programa transformando sonrisas con amor con respecto a las programadas Método: (Total de prótesis dentales con el programa "Transformando Sonrisas con Amor" entregadas / Total de prótesis dentales programadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Actividad	C9 A1 Entrega de prótesis a personas de atención prioritaria "Transformando sonrisas con amor"	Nombre: Porcentaje de Prótesis dentales entregados Definición: Mide el Porcentaje de prótesis dentales con el programa transformando sonrisas con amor entregados con respecto a las programadas Método: (Total de prótesis dentales con el programa "Transformando Sonrisas con Amor" entregadas / Total de prótesis dentales programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Componente Responsables: SDFI Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C10 Apoyos económicos para cuidadoras/cuidadores de personas de atención prioritaria proporcionados	Nombre: Porcentaje de Apoyos a cuidadoras/es entregados Definición: Mide el porcentaje de los apoyos económicos a las y los cuidadores de personas de atención prioritaria otorgados con respecto a los apoyos programados Método: (Número de apoyos económicos a cuidadoras y cuidadores otorgados / Total de apoyos económicos a cuidadoras y cuidadores programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo y reúna los requisitos

Actividad	C10 A1 Entrega de apoyos económicos a familiares cuidadores o cuidadoras de personas con discapacidad permanente y severa "Cuidando de ti con amor"	Nombre: Porcentaje de Apoyos a cuidadoras/es entregados Definición: Mide los apoyos económicos entregados a cuidadoras/es con respecto a los apoyos programados de entregar Método: (Número de apoyos económicos entregados a cuidadoras/es / Total de apoyos económicos programados de entregar) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo y reúna los requisitos
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	C11 Apoyos económicos para las personas de atención prioritaria entregados	Nombre: Porcentaje de Apoyos economicos entregados Definición: Mide el Porcentaje de apoyos económicos a personas para cubrir sus necesidades prioritarias entregados con respecto a los programados Método: (Número de apoyos económicos entregados a personas de atención prioritaria / Total de apoyos económicos a personas de atención prioritaria programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos La Secretaría de Finanzas radica el recurso presupuestado en tiempo y forma.
Actividad	C11 A1 Entrega de apoyos económicos de diversas solicitudes a hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad para erradicar las necesidades mas apremiantes de la ciudadanía	Nombre: Porcentaje de Apoyos economicos entregados Definición: Mide el avance de apoyos económicos entregados para atención de necesidades apremiantes de los grupos de atención prioritaria con respecto a los apoyos económicos programados de entregar Método: (Número de apoyos económicos entregados / Total de apoyos económicos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar	C12 Apoyos económicos para la prevención de migración infantil no acompañada entregados	Nombre: Porcentaje de Apoyos entregados Definición: Mide el avance de apoyos económicos destinados a niñas, niños y adolescentes para la prevención de la migración infantil no acompañada entregados con respecto a apoyos económicos programados Método: (Total de apoyos económicos destinados a niñas, niños y adolescentes para la prevención de la migración infantil no acompañada entregados / Total de apoyos económicos para la prevención de la migración infantil no acompañada programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Actividad	C12 A1 Entrega de apoyos económicos para la prevención de migración infantil no acompañada	Nombre: Porcentaje de Apoyos entregados Definición: Mide el avance de apoyos económicos destinados a niñas, niños y adolescentes para la prevención de la migración infantil no acompañada entregados con respecto a apoyos económicos programados Método: (Total de apoyos económicos destinados a niñas, niños y adolescentes para la prevención de la migración infantil no acompañada entregados / Total de apoyos económicos para la prevención de la migración infantil no acompañada programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos

Componente Responsables: SDIF Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar	C13 Apoyos económicos para la prevención del trabajo infantil entregados	Línea Base: 100 Nombre: Porcentaje de Apoyos entregados Definición: Mide el avance de apoyos económicos destinados a la prevención de trabajo infantil entregados con respecto a apoyos económicos programados Método: (Total de apoyos económicos destinados a la prevención de trabajo infantil entregados / Total de apoyos económicos programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
		Nombre: Porcentaje de Apoyos economicos entregados Definición: Mide el avance de apoyos económicos destinados a la prevención de trabajo infantil entregados con respecto a apoyos económicos programados Método: (Total de apoyos económicos destinados a la prevención de trabajo infantil entregados / Total de apoyos económicos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de avance programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
		Nombre: Porcentaje de Apoyos economicos entregados Definición: Mide el porcentaje de los apoyos económicos a las y los orientadores de los CAIC entregados con respecto a los programados Método: (Número de Orientadores y Orientadores que recibieron un apoyo económico / Total de Orientadores y Orientadores programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
		Nombre: Porcentaje de Apoyos economicos entregados Definición: Mide los apoyos económicos a orientadoras/es entregados con respecto a los apoyos programados de entregar Método: (Número de apoyos económicos entregados a orientadoras/es / Total de apoyos programados de entregar) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
		Nombre: Porcentaje de implantes cocleares entregados Definición: Mide el porcentaje de los implantes cocleares entregados con respecto a los programados Método: (Número de implantes cocleares entregados / Total de implantes cocleares programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	15 - Implantes cocleares entregados	Nombre: Porcentaje de padrón realizado Definición: Mide el porcentaje de beneficiarios que acudieron a solicitar el apoyo con respecto a los beneficiarios programados de entregar Método: (Número de beneficiarios entregados / Total de apoyos programados de entregar) * 100 Tipo: Proceso	Documento: Nombre del documento: Padrón. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos

c46650b264626f4d1370204081f4c8bdf53e3a8d812596330ab82a1d1a90d91

Componente Responsables: SDIF Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana	16 - Canastas básicas para el bienestar entregadas	Definición: Mide el porcentaje de canastas entregadas con respecto a los programados Método: (Número de canastas entregadas / Total de canastas programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Actividad	C16 A1 Padrón de beneficiarios realizado	Nombre: Porcentaje de padrón realizado Definición: Mide el porcentaje de beneficiarios que acudieron a solicitar el apoyo con respecto a los beneficiarios programados de entregar Método: (Número de beneficiarios entregados / Total de apoyos programados de entregar) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos
Actividad	16 A2 - Entrega de canastas básicas para el bienestar	Nombre: Porcentaje de canastas entregadas Definición: Mide el porcentaje de canastas entregadas con respecto a los programados Método: (Número de canastas entregadas / Total de canastas programados) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Reporte de Avance Programático. Área que genera la información: Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Que la población que solicite el apoyo reúna los requisitos

V. Seguimiento o monitoreo

Se promueve la participación de la población beneficiaria de todos los programas operados con recursos estatales, así como de organizaciones de la sociedad civil o ciudadanía interesada en monitorear el Programa. Lo anterior será a través de la integración, operación y vinculación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en cada uno, así como de la correcta aplicación de los recursos federales asignados al mismo.

VI. Evaluación

A fin de realizar una valoración objetiva del desempeño del Programa, la Subdirección de Planeación y Evaluación del SEDIF, realizará un monitoreo y seguimiento trimestral a los resultados del mismo con base en los indicadores estructurados en la Matriz de Indicadores para Resultados que han sido autorizados en los Programas Presupuestarios que han sido validados por la Coordinación Estatal de Planeación.

Para el caso de las evaluaciones, se estará a lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 de la Secretaría de la Función Pública.

f). Padrón de Beneficiarios

La captura, integración y actualización del Padrón quedará a cargo de las Subdirecciones de Gestión y Atención Ciudadana, Grupos Vulnerables y Atención la Infancia, Planeación y Evaluación, Fortalecimiento Institucional, CREE y AMSABI para la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios SIPAB a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio al beneficiario correspondiente, anexando para este fin el FORMATO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS. Anexo 8.

Z

g). Transparencia y Rendición de Cuentas

Instancias Participantes

1. Instancia Ejecutora.

El SEDIF es la instancia ejecutora, a través de las Subdirecciones de 1) Gestión Social y Atención Ciudadana, 2) de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar 3) de Fortalecimiento Institucional, 4) Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y 5) Asistencia Médica Salud Amor y Bienestar (AMSABI), quienes estarán a cargo de la promoción, operación, administración, ejecución, evaluación, seguimiento y comprobación de los recursos asignados, conforme a los presentes Lineamientos de Operación.

2. Instancia Normativa.

La instancia responsable de administrar los recursos de este programa es la Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas.

3. Instancia de Control y Vigilancia.

Asimismo, en coordinación con la Subdirección Jurídica del SEDIF, la Función Pública del Estado y el Órgano Interno de Control están facultados para interpretar los presentes Lineamientos de Operación, así como para resolver aspectos no contemplados en ellas.

4. Instancia de apoyo operativo.

Para la promoción de las convocatorias el SEDIF se apoyará de los Sistemas Municipales DIF.

Transparencia y difusión

1. Publicación de Lineamientos de Operación

Los presentes Lineamientos serán publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, y estarán disponibles en la página web de transparencia de Gobierno del Estado y del SEDIF.

2. Difusión

Ésta se realizará a través de la capacitación proporcionada a los SMDIF y la entrega de los presentes lineamientos a los mismos.

3. Unidades de Transparencia

Titular de la Unidad de Enlace: Lic. Ma. del Refugio López Berumen.
Domicilio: Av. Paseo de la Encantada no. 102, Col. La Encantada, Zacatecas, Zac.
C.P. 98088.
Tel: 92-5-68-00 ext-1031

4. Quejas y Denuncias

Para la presentación de quejas y denuncias derivadas de la operación del PP "Entrega de Apoyos a la Población Vulnerable, los beneficiarios podrán acudir de manera externa a la Secretaría de la Función Pública quien dará el trámite correspondiente o bien hacer uso del Sistema de Atención Ciudadana:

- Red Estatal de Buzones;
- Sistema electrónico de Atención Ciudadana:
<http://contraloriasocial.zacatecas.gob.mx>;
- Correo electrónico: contraloria.social@zacatecas.gob.mx
- Lada gratuita: 01 800 55 26 26 67

Los plazos para dar a conocer la resolución, en caso de existir observaciones, o quejas, dependerán de la normatividad de las unidades competentes de fiscalización y sanción.

Los programas del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Zacatecas estarán regidos por lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y el uso adecuado de los recursos que se entregan por parte del SEDIF es responsabilidad de quien los recibe.

Todos los programas del SEDIF, son públicos, ajenos a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas.

Padrón de Beneficiarios

El SEDIF publicará el padrón de beneficiarios de los programas sociales a través del portal de transparencia del Gobierno del Estado: <http://transparencia.zacatecas.gob.mx>.

El Padrón de Beneficiarios como elemento indispensable para la transparencia, rendición de cuentas, monitoreo y evaluación del programa será integrado por la Subdirección de Gestión Social y Atención Ciudadana como área ejecutora del Programa de manera trimestral. Así mismo el SEDIF a través de la Unidad de Transparencia notificará de manera oficial el registro de los beneficiarios en el Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de la Coordinación Estatal de Planeación, dirigiendo copia al titular del Ejecutivo del Estado.

Asimismo, la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado de Zacatecas será registrado en el Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios SIPAB a cargo de la Coordinación Estatal de Planeación dentro de los 30 días posteriores de la entrega directa del bien o servicio al beneficiario correspondiente, anexando para este fin el Formato para el Sistema Integral de Padrón de Beneficiarios y que puede ser consultado en <https://sipab.zacatecas.gob.mx>.

Participación Ciudadana, Contraloría Social y Rendición de Cuentas

La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del PP "Entrega de Apoyos a la Población Vulnerable", así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las actividades se desarrollaran en apego a los Lineamientos de contraloría social para los programas estatales de desarrollo social disponibles en el sitio <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/contraloria-social>

h). Transitorios

PRIMERO. - Los presentes Lineamientos entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. – Su vigencia terminará el 31 de diciembre de 2025.

TERCERO. – Las áreas responsables de la ejecución del programa podrá emitir las disposiciones normativas complementarias, necesarias para la operación del servicio.

Zacatecas, Zac., a (12) doce del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). **Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas.- L.E. Víctor Humberto de la Torre Delgado. Rúbrica.**

ANEXOS.

Anexo 1. Estudio Socioeconómico Gestión Social.



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS

**SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DIF**

Estudio Socioeconómico

Fecha _____

Tipo de apoyo _____

GENERALES:

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

MUNICIPIO _____ **TELÉFONO** _____

EDAD _____ **SEXO** _____ **OCUPACIÓN** _____

ESCOLARIDAD _____ **ESTADO CIVIL** _____

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN

VIVIENDA

PROPIA _____ **RENTADA** _____ **PRESTADA** _____

CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA:

CASA _____ **DEPARTAMENTO** _____ **DUPLEX** _____ **OTROS** _____

TIPO DE MATERIAL:

PAREDES: _____ **TECHO:** _____ **PISOS:** _____

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA:

BUENO _____ **MALO** _____ **REGULAR** _____

ESPACIOS:

COCINA _____ **SALA** _____ **NÚMERO DE HABITACIONES** _____ **BAÑO** _____

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:

URBANA _____ **POPULAR** _____ **RURAL** _____

SERVICIOS:

ALUMBRADO PÚBLICO _____ **ALCANTARILLADO** _____ **PAVIMENTACIÓN** _____

APARATOS DOMÉSTICOS:

TELEVISIÓN _____ **ESTUFA** _____ **REFRIGERADOR** _____ **LICUADORA** _____

PLANCHA _____ **MICROONDAS** _____ **ESTEREO** _____

COMPUTADORA _____ **AUTO** _____ **LAVADORA** _____

ALIMENTACIÓN:

QUE ALIMENTOS CONSUME REGULARMENTE?

SOPA

FRIJOLES

LECHE

TORTILLAS

VERDURA

CARNE POCO

INGRESOS MENSUALES

BENEFICIARIO

CONYUGE

PADRES

NINGUNO

OTROS

HIJOS

EGRESOS MENSUALES

ALIMENTACIÓN

LUZ

AGUA

TRANSPORTE

GAS \$200 X MES

OTROS

RENTA

SERVICIOS MEDICOS:

IMSS

ISSSTE

POPULAR

PARTICULAR

CRUZ ROJA

EDUCACIÓN:

INSTITUCIONES PÚBLICAS

INSTITUCIONES PRIVADAS

MOTIVO POR EL QUE SE REALIZA EL ESTUDIO

DIAGNOSTICO SOCIAL:

OBSERVACIONES:**NIVEL:****SUGERENCIAS:**

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ESTUDIO

FIRMA:

Av. Paseo de la Encantada No. 102
Col. La Encantada
C.P. 98088, Zacatecas, Zac.

ANEXO 2. Estudio Socioeconómico AMSABI



SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DIF
Estudio Socioeconómico

Fecha _____

Tipo de apoyo _____

GENERALES

NOMBRE: _____

DOMICILIO: _____

MUNICIPIO: _____ TELEFONO: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ OCUPACIÓN: _____

ESCOLARIDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN

VIVIENDA

PROPIA _____ RENTADA _____ PRESTADA _____

CLASIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

CASA _____ DEPARTAMENTO _____ DUPLEX _____ OTROS: _____

TIPO DE MATERIAL

PAREDES: _____ TECHO: _____ PISOS: _____

ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA

BUENO _____ MALO _____ REGULAR _____

ESPACIOS

COCINA _____ SALA _____ NUMERO DE HABITACIONES _____ BAÑO _____

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA

URBANA _____ POPULAR _____ RURAL _____

SERVICIOS

ALUMBRADO PUBLICO ALCANTARILLADO _____ PAVIMENTACIÓN _____

APARATOS DOMESTICOS

TELEVISIÓN _____ ESTUFA _____ REFRIGARADOR _____ LICUADORA _____

PLANCHA _____ MICROHONDAS _____ ESTEREO _____ COMPUTADORA _____

AUTO _____ LAVADORA _____



**SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DIF
Estudio Socioeconómico**

ALIMENTACION

QUE ALIMENTOS CONSUME REGULARMENTE

SOPA _____ FRIJOLES _____ LECHE _____ TORTILLAS _____
VERDURAS _____ CARNE POCO _____

INGRESOS MENSUALES

BENEFICIARIO: _____ CONYUGE: _____ PADRES: _____
NINGUNO: _____ OTROS: _____ HIJOS: _____

EGRESOS MENSUALES

ALIMENTACIÓN: _____ LUZ: _____ AGUA: _____
TRANSPORTE: _____ GAS: _____ OTROS: _____
RENTA: _____

SERVICIOS MÉDICOS

IMSS _____ ISSSTE _____ POPULAR _____ PARTICULAR _____ CRUZ ROJA _____

EDUCACIÓN: _____

INSTITUCIONES PUBLICAS: _____

INSTITUCIONES PRIVADAS: _____

MOTIVO POR EL QUE SE GENERA EL ESTUDIO: _____

DIAGNOSTICO SOCIAL: _____

OBSERVACIONES: _____

NIVEL

SUGERENCIAS _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL ESTUDIO

FIRMA _____

ANEXO 3. Estudio Socioeconómico CREE



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN



DATOS ECONÓMICOS

INGRESOS		EGRESOS	
PADRE		RENTA O PAGO DE CASA	
MADRE		ALIMENTACIÓN- VESTIDO	
HERMANOS		AGUA, LUZ, TELEFONO	
DISCAPACITADO		EDUCACIÓN	
ESPOSO (A)		PASAJES	
OTROS		ABONOS	
		OTROS	
TOTAL DE INGRESOS		TOTAL DE EGRESOS	

TIPO DE VIVIENDA	PROPIA ☐	RENTADA ☐	PRESTADA ☐
	SALA ☐	COMEDOR ☐	PISO _____
SANITARIO	SI ☐	NO ☐	TIPO _____
ANIMALES DOMÉSTICOS _____		OTROS _____	

ACCESIBILIDAD PARA DEAMBULACIÓN DEL DISCAPACITADO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA

PROBLEMAS FAMILIARES, ECONÓMICOS Y DE CONDUCTA SENTIDOS POR LA FAMILIA

RECURSOS FAMILIARES QUE PUEDEN CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO

Ocupación del tiempo libre del discapacitado

NOMBRE, FIRMA Y No. DE CREDENCIAL

Calle Beatriz Gonzalez Ortega No. 13
Guadalupe, Zac.
Tel. (01 492) 923 17 10

c46650b264626f4d1370204081f4c8bdf53e3a8d812596330ab82a1dd1a90d91

INFORME DE TRABAJO SOCIAL

FECHA Y HORA	NOTAS
	D.X.SOCIAL
	T.X.SOCIAL

Anexo 4. Recibo RSF-1 para apoyos económicos y/o recibo simple de entrega de bienes para apoyos en especie.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA



SEDIF
Sistema Estatal para el Desarrollo
Integral de la Familia

RSF-1

Dependencia / Entidad	Clave Unidad Presupuestaria	Partida	Validación Presupuestal
Sistema DIF Estatal			

Recibo No.		Bueno por \$	
------------	--	--------------	--

Recibí del SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA la cantidad de::

Por concepto:

--

Zacatecas, Zac a

Beneficiario:

NOMBRE Y FIRMA

Sello Dependencia

R.F.C.

CURP

Autorizo para que en caso necesario los datos personales sean utilizados para el trámite del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o Clave Única de Registro de Población (CURP); y/o anterior toda vez que es requisito indispensable para acceder al Programa Social que solicito, y en cumplimiento a las Reglas de Operación del mismo

FIRMA

Vo. Bo.	Autorizo
L.E Víctor Humberto de la Torre Delgado Director General del Sistema Estatal DIF	L. C. Ana Bertha Luna Quintero Coordinadora Administrativa del Sistema Estatal DIF

AVISO DE PRIVACIDAD: Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales y/o imágenes y/o evidencia fotográfica son de registro de asistencia, estadísticos y de cumplimiento de las Reglas de Operación de los Programas Sociales. El SEDIF podrá transferir los datos personales recabados a otras autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales, en caso de ser necesario y previa autorización del titular. Puede consultar nuestros avisos de Privacidad integral en la página <http://dif.zacatecas.gob.mx/>.

Elaboro

Dr. Roberto Córdova Ovalle

Subdirector de Gestión y Atención Ciudadana

Anexo 5. Valoración Médica AMSABI

Fecha:

El que suscribe _____ con cédula profesional
_____ hago constar que el C. _____
fue valorado odontológicamente y se encontró la necesidad de _____
_____ por lo cual le será adaptado _____ mediante el programa
"transformando sonrisas" perteneciente al programa AMSABI SEDIF.

Se extiende la presente para fines de dar continuidad al trámite de otorgar el apoyo en dicho programa.

Se anexan fotos del usuario para expediente clínico y evidencia de ingreso y entrega del apoyo.

Firma de M.C.D

Anexo 6. Carta compromiso AMSABI

CARTA COMPROMISO

Zacatecas, Zac., a ____ de ____ de ____

Yo _____ de ____ años de edad, con dirección en _____ del municipio de _____ en el estado de Zacatecas, me comprometo a asistir a las citas necesarias al Centro Médico del programa AMSABI y culminar el tratamiento de rehabilitación, cuyo resultado será la entrega de mi prótesis dental total, del cual fui beneficiado por el SEDIF, a través del Programa Transformando Sonrisas.

ATENTAMENTE

NOMBRE _____

FIRMA _____

Anexo 7. Recibo apoyo AMSABI

RECIBO

Zacatecas, Zac., a ____ de ____ de ____

Yo _____ de ____ años de edad, con dirección en _____ del municipio de _____ en el estado de Zacatecas, recibí del Programa AMSABI, el tratamiento necesario y mi prótesis dental total _____, con la cual fui beneficiado por el SEDIF Zacatecas, a través del Programa Transformando Sonrisas.

ATENTAMENTE

NOMBRE _____

FIRMA _____

Anexo 8. Cédula de Padrón de Beneficiarios SIPAB

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2021

SISTEMA INTEGRAL DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

Logo Dependencia

DATOS DEL BENEFICIARIO

CURP: SEXO: H M

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (s):

* Seleccione la opción que corresponda

IDENTIFICACIÓN OFICIAL:

INE/IFE	1
Pasaporte	2
CURP	3
Cartilla Militar	4
Licencia de conducir	5
Identificación Escolar	6
Otro	7

TIPO DE VIALIDAD:

Ampliación	1	Cerrada	8	Pasaje	15
Andador	2	Circuito	9	Peatonal	16
Avenida	3	Circunvalación	10	Periférico	17
Boulevard	4	Continuación	11	Privada	18
Calle	5	Corredor	12	Prolongación	19
Callecjón	6	Diagonal	13	Retorno	20
Calzada	7	Eje Vial	14	Viaducto	21
		Ninguna	22		

NOMBRE VIALIDAD: NUMERO EXTERIOR: NUMERO INTERIOR:

ASENTAMIENTO: LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

CLAVE DE ASENTAMIENTO: CLAVE LOCALIDAD:

ENTRE VIALIDADES:

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN:

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Estado civil

Soltero(a)	1
Casado(a)	2
Divorciado	3
Viuado(a)	4
Unión libre	5

OCUPACIÓN

Hogar	1	Empleado	6	Oficios varios	11
Comerciante	2	Estudiante	7		
Profesiones varias	3	Obrero	8		
Desempleado	4	Diversos	9		
Jubilado/Pensionado	5	Campo	10		

Jefe de familia

SI NO

Integrantes familia

Dependientes económicos

NIVEL DE ESTUDIOS

Ninguno	1
Primaria	2
Secundaria	3
Preparatoria	4
Carrera técnica	5
Licenciatura	6
Posgrado	7

DISCAPACIDAD

Ninguna	1
Dificultad para caminar o moverse	2
Dificultad para ver	3
Dificultad para oír	4
Dificultad para hablar o comunicarse	5
Limitación mental	6
Dificultad para atender el cuidado	7
Dificultad para aprender	8

TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ninguno	1
IMSS	2
ISSSTE	3
IMSS Bienestar	4
PEMEX	5
Otro	6

GRUPO VULNERABLE

Ninguno	1
Madres solteras	2
Jefas de familia	3
Mujeres en situación de maltrato o violencia	4
Menores de edad en situación de riesgo	5
Personas con discapacidad	6
Victimas del delito	7

Aviso de privacidad

Disponible en el sitio <https://dif.zacatecas.gob.mx/avisosdeprivacidad/>

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 4 AL PERIODICO 22_2025.pdf
Secuencia: 4751471

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000000071	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-03-15T18:33:58Z / 2025-03-15T12:33:58-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	84 6f 43 26 7a 28 6f 21 79 26 04 53 67 48 b2 8b a2 50 77 93 bb ce 7b db 19 55 69 66 fe 76 cf 71 05 3e 9b 71 3a 00 29 93 2e b3 3a 38 ed 2f 0a c7 6f 77 9e d0 e7 73 83 53 da dc 70 53 75 f5 05 8d d7 01 b0 99 5a bf 77 e4 de c9 fd 1e 86 b8 bc d5 2e ef 0f e6 e5 72 f7 63 71 6d 74 9b fb a6 43 2a ad a0 74 64 59 00 ea 31 ad 9e 4b 77 4a 15 64 22 de d3 13 08 a8 a4 a7 c8 8f de 99 18 2e b7 28 39 0d bb e7 86 75 fa 65 7e dc a3 78 e8 8f 71 ec 60 74 9f a7 9f 4d 1d f9 c9 5b 7a 42 af 9d 76 e9 c1 39 25 22 72 c3 62 39 63 3e 73 96 30 9e be 89 00 da 56 53 f5 47 af c5 e4 c0 f0 b3 b4 20 62 b7 8a a6 b5 b5 0d 1b ae f2 a2 de 1f fb 06 69 97 c7 17 76 c4 d5 d5 fc 94 b2 31 ec 47 f0 1e ad 2c 91 56 cf ee 69 26 a0 81 3a af 79 2f 55 24 f2 27 c1 d6 1a 03 48 54 72 7e bc 3b c2 fd 66 29 16 2e fc 04			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-03-15T18:33:58Z / 2025-03-15T12:33:58-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000000071			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-03-15T18:33:58Z / 2025-03-15T12:33:58-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	1453992			
	Datos estampillados:	C46650B264626F4D1370204081F4C8BDFD53E3A8D812596330AB82A1D1A90D91			